

	Extraordinaria – 03/07/2026	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

Acta de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (Reunión extraordinaria)			
Fecha: 03/07/2026	Lugar donde se celebra: Sala Teams	Hora de comienzo: 09.30 horas	Hora de finalización: 10.01 horas
Presidente: Jesús Sánchez Martín		Secretaria: María Jesús Fernández Sánchez	
Relación de asistentes:			
• D^a. Elena García-Baamonde Sánchez (Coordinadora de la CCT del Grado en Psicología). • D^a. María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Aurora Muñoz Losa (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Infantil). • D. Alberto Alfonso Torreño (Coordinador de la CCT del Grado en Ed. Primaria). • D^a. M^a Mercedes Lozano Candela (Representante del PTGAS). • D. Adrián Gordillo Merino (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa). • D^a. M^a Dolores Berbén Narváez (Administradora de la Facultad de Educación y Psicología). • D. Jesús Sánchez Martín (Decano de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora de la CCT del MUI en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas). • D^a. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Ed. Secundaria). • D. Janeth Cárdenas Lizarazo (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales). • D. Daniel Muñoz de la Mora (Representante del alumnado).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
• D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador de la CCT del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria). • D. Rafael Alejo González (Coordinador de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers)			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
1.Aprobación, si procede, de las fichas de prácticas y TFE de las distintas titulaciones de Grado y Máster de la FEyP. 2.Aprobación, si procede, del informe de los objetivos de calidad del curso 2024.25. 3.Aprobación, si procede, del informe de la COEC. 4.Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria (itinerario dual de intensificación profesional).			
Desarrollo de la sesión:			
La Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología dan la bienvenida a los asistentes y se inicia la sesión a las 09.30 horas.			
1. Aprobación, si procede, de las fichas de prácticas y TFE de las distintas titulaciones de Grado y Máster de la FEyP. Se procede a la revisión de las fichas correspondientes a las prácticas externas y a los TFE de las diferentes titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Educación y Psicología.			
Durante el debate, Daniel Muñoz de la Mora (representante del alumnado) plantea una cuestión relativa a la indicación recogida en la ficha del TFM del Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, en la que se especifica la prohibición del uso de inteligencia artificial. Manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que puedan generarse sospechas sobre el uso de estas herramientas y que ello pudiera derivar en la penalización de estudiantes sin evidencias suficientes.			

Código Seguro De Verificación	Y7jYdhr7CyQ1dFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	17/07/2026 10:00:18
	Jesús Sánchez Martín	Firmado	17/07/2026 09:59:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y7jYdhr7CyQ1dFBIVXC93g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La profesora Ana Caballero Carrasco señala que la restricción del uso de inteligencia artificial en los trabajos académicos está establecida de forma general, al igual que ocurre con el plagio, y destaca la existencia de herramientas y procedimientos para detectar posibles usos inadecuados, como la generación de referencias bibliográficas inexistentes u otras prácticas fraudulentas. La Responsable de Calidad coincide con esta apreciación y señala la importancia de insistir en la prevención del uso de herramientas de inteligencia artificial generativa para la elaboración directa de textos académicos, especialmente cuando pueda afectar a la autoría y originalidad de los trabajos.

Por otra parte, la profesora Janeth Cárdenas Lizarazo plantea la duda sobre la persona o figura que debe aparecer como responsable en las fichas de TFE y prácticas. La profesora Ana Caballero Carrasco informa de que, en el MUI en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, se identifica como coordinador al responsable de cada itinerario, dado que existen tres itinerarios diferenciados, siguiendo un procedimiento similar al aplicado en otras titulaciones. La profesora Inmaculada Sánchez Casado indica que en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria se está trabajando en la misma línea y señala que, desde el campus de Cáceres, las fichas de prácticas se han elaborado contando con la participación de la Comisión de Calidad y la Vicedecana responsable de prácticas. Añade que, en el centro, la organización de la CCT, con representación por áreas, permite garantizar la cobertura de las distintas responsabilidades, contando además con la participación de la Vicedecana correspondiente. Asimismo, se advierte de la necesidad de establecer criterios claros para evitar interpretaciones diferentes por parte del alumnado, especialmente en relación con los seminarios de prácticas y su posible consideración como actividades de modalidad global. Se destaca que algunas reinterpretaciones de la normativa pueden generar conflictos posteriores, reclamaciones o solicitudes de excepcionalidad, por lo que se plantea la conveniencia de establecer un procedimiento común que evite situaciones ambiguas. Continuando con el debate sobre la persona responsable de la ficha, el profesor Adrián Gordillo Merino señala que, en la ficha del TFM del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa, había mantenido el criterio utilizado en ocasiones anteriores, incluyendo su propio nombre como responsable, aunque manifiesta su disposición a modificarlo para incorporar la referencia a la CCT u otra figura acordada. La profesora Janeth Cárdenas Lizarazo insiste en la necesidad de que el alumnado disponga de una referencia clara sobre la persona responsable a la que debe dirigirse.

Tras el debate, se acuerda que en todas las fichas figure la referencia a la CCT, junto con el nombre de la persona coordinadora y su correo electrónico entre paréntesis, con el objetivo de facilitar la comunicación y evitar dudas. La Responsable de Calidad se encargará de realizar esta modificación en las fichas correspondientes.

Sometida la propuesta de aprobación de las fichas de prácticas y TFE de las distintas titulaciones de Grado y Máster de la FEyP a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Aprobación, si procede, del informe de los objetivos de calidad del curso 2024/2025.** La Responsable de Calidad presenta brevemente el informe relativo al seguimiento y cumplimiento de los objetivos de calidad correspondientes al curso 2024/2025. Tras la exposición, se somete el documento a votación, siendo aprobado por unanimidad.
- Aprobación, si procede, del informe de la COEC.** Se presenta el informe elaborado por la COEC. Durante la valoración del documento, la profesora Inmaculada Sánchez Casado destaca el trabajo realizado por el Vicedecano de Estudiantes, señalando la evolución positiva del Plan de Acción Tutorial (PAT) y la adecuada organización alcanzada en su desarrollo. La Responsable de Calidad pone de relieve que, durante los últimos años, se ha conseguido que el informe se ajuste de manera progresiva a los indicadores necesarios para garantizar un seguimiento adecuado, y se suma al reconocimiento del trabajo realizado por el Vicedecano de Estudiantes. Finalmente, el informe se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria (itinerario dual de intensificación profesional).** El Decano de la Facultad de Educación y Psicología, Jesús Sánchez Martín, presenta la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria correspondiente al itinerario dual de intensificación profesional. Explica que las modificaciones correspondientes a las competencias y responsabilidades del centro, así como aquellas relacionadas con las especialidades impartidas en la Facultad, ya han sido realizadas, por lo que la propuesta se encuentra revisada y en condiciones adecuadas

Código Seguro De Verificación	Y7jYdhr7CyQ1dFBIVXC93g==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez			Firmado	17/07/2026 10:00:18
	Jesús Sánchez Martín			Firmado	17/07/2026 09:59:06
Observaciones				Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y7jYdhr7CyQ1dFBIVXC93g==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Extraordinaria – 03/07/2026	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

para su aprobación. Tras la exposición, se procede a la votación de la propuesta, que queda aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.01 horas.

Documentos adjuntos:

- Fichas de prácticas y TFE de las distintas titulaciones de Grado y Máster de la FEyP.
- Informe de los objetivos de calidad del curso 2024-25.
- Informe de la COEC del curso 2025-26.
- Borrador de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Educación Primaria (itinerario dual de intensificación profesional).

Fecha de Aprobación: XXXX	Firma la secretaria: María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)
	Visto bueno del Presidente: Jesús Sánchez Martín (Presidente de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)

Código Seguro De Verificación	Y7jYdhr7CyQ1dFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	17/07/2026 10:00:18	
	Jesús Sánchez Martín	Firmado	17/07/2026 09:59:06	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y7jYdhr7CyQ1dFBIVXC93g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			